

ACTA

En la ciudad de Luján a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veinte siendo las 14:00 horas se reúne a través de la plataforma virtual Zoom los miembros de la Comisión Asesora Permanente de Ciencia y Técnica del Departamento de Ciencias Básicas. Participaron de la sesión extraordinaria: Carlos Coviella, Ignacio Túnez, Ezequiel Larraburu, Cecilia Cimolai, Natalia Ossana, María Inés Gismondi, Martina Mastrángelo, Gabriel De Diego, Hebe Barrios, el Secretario de Ciencia y Técnica, Juan Carlos Fernícola y el Subsecretario de Ciencia y Técnica, Nicolás Capitelli

Temas a tratar:

- 1- Tema sobre Tabla: Pedido de incorporación de un integrante en un Proyecto de Investigación PI4
- 2- Evaluación del Proyecto de Investigación de Ricardo Santiago Martínez
- 3- Pedidos de prórroga en Proyectos de Investigación:
 - a) Proyecto bajo la Dirección de Natalia Ossana
 - b) Proyecto bajo la Dirección de Adriana Peccia
- 4- Reglamento de Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas

Comienza la reunión aceptando tratar el tema sobre Tablas. Luego se trata las evaluaciones recibidas sobre el proyecto de investigación presentado por Martínez. Los miembros lo aprueban por unanimidad y solicitan al Subsecretario de Ciencia y Técnica que consulte al director del proyecto si el mismo tendrá una vigencia de 2 años, como figura en el Plan de Trabajo para que conste correctamente en la Disposición que emitirá el Consejo Departamental de Ciencias Básicas

A continuación se tratan los pedidos de prórroga de los proyectos de investigación dirigidos por Natalia Ossana y Adriana Peccia respectivamente. Los miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad la extensión en la vigencia de los proyectos de investigación solicitada por los respectivos directores.

Luego se da tratamiento al tema presentado sobre Tablas relacionado con la incorporación de un integrante al proyecto: "Clasificación automática de correos electrónicos" dirigido por Juan Manuel Fernández. Los miembros acuerdan aceptar la incorporación del nuevo integrante como lo solicita el director del Proyecto.

Por último se trata el Reglamento de Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas. El Secretario de Ciencia y Técnica, Juan Carlos Fernícola pide la palabra para explicar a todos los miembros de la Comisión la conveniencia de adecuar la normativa existente a las necesidades presupuestarias de los proyectos. A continuación hubo un intercambio de ideas, en el cual los integrantes Coviella, Túnez, Mastrángelo y De Diego expresaron las razones por las que no podrían apoyar el

proyecto debido a la gran cantidad de inconveniencias que veían en el mismo. A las 15:37 se retira Natalia Ossana. A las 15:47 se sometió a votación el Reglamento de Proyectos de Investigación. El resultado de la votación fue el siguiente: Por la negativa (no aprobar el Reglamento de Proyectos de Investigación): 0 votos; por la afirmativa (aprobar el Reglamento de Proyectos de Investigación) : 4 votos . Se abstuvieron los siguientes miembros de la Comisión: Coviella, Túnez, Mastrángelo y De Diego. En virtud de los resultados de la votación se aprueba el Reglamento de Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas.

Siendo las 16:00 horas se da por finalizada la sesión vía plataforma virtual